106

GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No.1	Código: FO-GD-02-018 Versión: 27 Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	GENERAL	FECHA ACTA	lunes, 9 de diciembre de 2024
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.6930027	Número Radicado Interno del Contrato:	25102024-1461
Numero de identificacion del contratista - NIT	75071667-9	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	MOISÉS CÁRDENAS VALENCIA		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA	NOMBRE DE LA VIA		
Actividad Económica	2029	Tipo de Contrato	Mantenimiento
Objeto del Contrato:	Realizar la revisión, recarga y mantenimiento de los extintores existentes, mantenimiento de la red hidráulica de los gabinetes de control de incendios tipo I, compra de electródos para reposición en equipos de reanimación DEA propiedad de la Gobernación de Caldas.		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 5.738.000		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 5.738.000	PÚBLICA
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:		
	Fecha de Iniciación	29/10/2024
	Fecha de Terminación de ejecución	30/12/2024
	Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500026564	$ 5.738.000		$ 5.738.000	0-0001
VALOR ACTA	$ 5.738.000	$ -	$ 5.738.000	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 5.738.000	Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1	$ 5.738.000		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Saldo del Contrato:	$ -		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES	**$ 5.738.000**	**$ 5.738.000**	**SUMAS IGUALES**	**$ -**	**$ -**

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
10 DIC 2024.
1575

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: JUAN MANUEL MARÍN LÓPEZ

Ordenador del gasto

Firma

Nombre: JUAN SEBASTIAN CORRALES NARVAEZ

Supervisor (a)

Firma

Nombre

MOISES CARDENAS VALENCIA

VELAMOS POR SU SEGURIDAD.

CARRERA 24 # 26 - 18
TEL: 3117382137 - 3127405959 - 8963366
Correo: extincols.g@gmail.com
CONSIGNAR AL NUMERO DE CUENTA DEL BANCO CAJA SOCIAL: 24069438600 - AHORROS

NIT 75071667-9
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764073888875
Fecha 27/06/2024 - 27/12/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FELE1487 al FELE2000
Email: extincols.g@gmail.com
Teléfono: 8963366

Departamento	Fecha			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	N° FELE1868
Caldas	06	12	2024		

Cliente:	DEPARTAMENTO DE CALDAS	**NIT:**	890801052	**Fecha de firmado:**	06/12/2024 13:05:20
Dirección:	CR 21 CL 22- 23	**Departamento:**	Caldas	**Teléfono:**	8982444
Email:	jscorralesn@caldas.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Otro
Vencimiento:	Diciembre 31 del 2024	**Hora emisión:**	13:05:16-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	31/12/2024				
Total de Lineas:	8				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	03	26,00	SERVICIOS REVISIÓN Y MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO EXTINTORES CO2, 10 LIBRAS, CON LA RESPECTIVA ETIQUETA DE CAMBIO DONDE SE IDENTIFICÓ EL MANEJO Y FECHA DE VENCIMIENTO, REVISIÓN PINTURA Y CAMBIO DE ETIQUETAS	WSD				$30.000,00	$780.000,00
2	01	55,00	RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC 10 LIBRAS CON CAMBIO DE ETIQUETA DE MANEJO Y FECHA DE VENCIMIENTO - PQS CERTIFICADO - 1 AÑO DE GARANTÍA.	WSD				$15.000,00	$825.000,00
3	01	24,00	RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC 20 LIBRASCON CAMBIO DE ETIQUETA DE MANEJO Y FECHA DE VENCIMIENTO - PQS CERTIFICADO - 1 AÑO DE GARANTÍA.	WSD				$29.000,00	$696.000,00
4	01	30,00	RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC 5 LIBRASCON CAMBIO DE ETIQUETA DE MANEJO Y FECHA DE VENCIMIENTO - PQS CERTIFICADO - 1 AÑO DE GARANTÍA.	WSD				$11.000,00	$330.000,00
5	03	8,00	SERVICIOS REVISIÓN Y MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO GABINETES RED CONTRA INCENDIO; MANGUERAS, ACCESORIOS UBICADOS EN DIFERENTES PISOS DE LA GOBERNACION	WSD				$170.000,00	$1.360.000,00
6	01	14,00	RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR H2O 2.5 GALONESCON CAMBIO DE ETIQUETA DE MANEJO Y FECHA DE VENCIMIENTO - PQS CERTIFICADO - 1 AÑO DE GARANTÍA.	WSD				$13.000,00	$182.000,00

CONSIGNAR AL NUMERO DE CUENTA DEL BANCO CAJA SOCIAL: 24069438600 - AHORROS

Firma Digital: J+Xy6mJsYwKYMuYCAcsalGORsBTECXcdq3NLydaB7qfw9CFmaMPZNcvk4FIkN8LV
yfbLEQ3VISc2ajHaDJ8BK3cq0d0mZTMbDs07R63U+SNxHvFQP/
JRot/DMIrjw/po fqz7oRHBhpGccR3/Z418gTVyVPo2e4oE9NLIZY+FkBkvgvFs/WfV3SwTR3OrBY6t 3XWjnJ1RwFTrKR40bJp/DjgkaUvzoVoB2QD
rbXlsfYhPDLwmZqmMkTi7hzJhRII9 EkiwGVRlf058UwdR3dftvGQ0rUsr1Vd8uDCDLUEXXEEnwbnOEMDJ008LUXB2+4B /1dMmTxNXCLE55k5FOCA
dA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

7	03	5,00	SERVICIOS REVISIÓN Y MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO EXTINTORES SOLKAFLAMCON CAMBIO DE ETIQUETA DE MANEJO Y FECHA DE VENCIMIENTO	WSD				$28.000,00	$140.000,00
8	10	3,00	SUMINISTROS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PAQUETE DE ELECTRODOS PARA DESFIBRILADOR AUTOMATICO DEA - REFERENCIA MR 62	WSD				$475.000,00	$1.425.000,00

Notas:

Subtotal:	$5.738.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$5.738.000,00

SON: (cinco millones setecientos treinta y ocho mil pesos)
CUFE: 5d2276e897d8bd07b78832fedd58040310f4647d8ad935a2923250ce415bc129ad48f2ec07c0080f49a38fcb7a39b837

CONSIGNAR AL NUMERO DE CUENTA DEL BANCO CAJA SOCIAL: 24069438600 - AHORROS

Firma Digital: J+Xy6mJsYwKYMuYCAcsaIGORsBTECXcdq3NLydaB7qfw9CFmaMPZNcvk4FIkN8LV
yfbLEQ3VlSc2ajHaDJ8BK3cq0d0mZTMbDs07R63U+SNxHvFQP/
JRot/DMlrjw/po fqz7oRHBhpGccR3/Z418gTVyVPo2o4oE9NLlZY+FkBkvgvFs/WiV3SwTR3OrBY6t 3XWjnJ1RwFTrKR40bJp/DjgkaUvzeVoB2QD
rbXtsfYhPDLwmZqmMkTi7hzJhRII9 EkiwGVRIl058UwdR3dfvGQ0rUsr1VdlluDCDLUEXXEEnwbnOEMDJ008LUXB2+4B /1dMmTxNXCLE55k5FOCA
dA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Manizales, Caldas 9 de diciembre de 2024

Señores: Gobernación de Caldas

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL

Moises Cardenas Valencia identificado (a) con CC 75.071.667 de MANIZALES, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 9 días del mes de diciembre de 2024, en Manizales

Firma
Nombre: MOISES CARDENAS VALENCIA
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: 75.071.667
Correo Electrónico: extincols.g@gmail.com

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MOISES CARDENAS VALENCIA
IDENTIFICACIÓN:	CC-75071667
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-11-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-11-19
FECHA DE PAGO:	2024-11-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2024-10
PERÍODO SALUD:	2024-10
NÚMERO PLANILLA:	8633244343
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8612635468
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.600	$ 56.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.100	$ 427.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/12/2024

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MOISES CARDENAS VALENCIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **75071667,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de diciembre de 2024.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



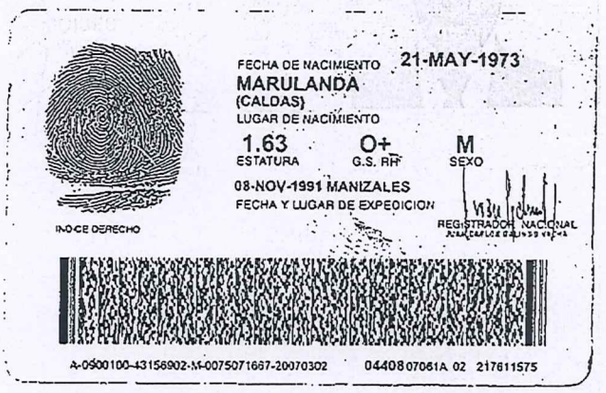
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 75.071.667

CARDENAS VALENCIA
APELLIDOS

MOISES
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-1973
MARULANDA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

08-NOV-1991 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-0900100-43156902-M-0075071667-20070302 04408 07061A 02 2176115 75

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986673701

(415)7707212489984(8020) 000001498667370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 5 0 7 1 6 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 5 0 7 1 6 6 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDENAS	VALENCIA	MOISES	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
EXTINCOL SEGURIDAD INDUSTRIAL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal: CR 24 26 18 BRR SAN JOAQUIN

42. Correo electrónico: extincols.g@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 3 8 2 1 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
2 0 2 9 / 2 0 2 1 0 2 2 6	4 7 7 4 / 2 0 2 1 0 2 2 6	8 1 2 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS VALENCIA MOISES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986673701

(415)7707212489984(8020) 000001498667370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 5 0 7 1 6 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de otros productos químicos n.c.p. 2 0 2 9

162. Nombre del establecimiento: EXTINCOL SEGURIDAD INDUSTRIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

165. Dirección: CR 24 26 18 BRR SAN JOAQUIN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 3 5 2 2	2 0 2 1 0 2 2 6
168. Teléfono: 3 1 1 7 3 8 2 1 3 7	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986673701

(415)7707212489984(8020) 000001498667370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 5 0 7 1 6 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 2 7 2 4	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	2 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Caja Social

su banco amigo

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MOISES CARDENAS VALENCIA Identificado con CC 75071667

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina LA CATEDRAL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24069438600
Fecha de apertura:	28 de Diciembre de 2016
Saldo disponible:	$6,328,527.47
Saldo total a la fecha:	$6,583,527.47
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

COPIA

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR, realizada en la Oficina 0084 LA CATEDRAL de la ciudad de MANIZALES, el día Martes, 03 de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Fecha: 6 de diciembre 2024

SEÑORES: GOBERNACIÓN DE CALDAS
NIT: 890805037
INFORME DE RECARGA Y REVISION DE EXTINTORES - PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MIC-SG-058 2024

La recarga de extintores es una parte esencial del mantenimiento de los equipos de protección contra incendios. Este informe detalla el proceso de recarga de extintores, la frecuencia recomendada, las normativas aplicables y la importancia de mantener los extintores en condiciones óptimas.

Proceso de Recarga de Extintores

1. **Inspección Inicial:**
 - Verificación del estado del extintor, incluyendo la revisión de abolladuras, corrosión o cualquierdaño físico.
 - Comprobación de la presión interna mediante el manómetro.
2. **Descarga del Extintor:**
 - Vaciado completo del agente extintor presente en el cilindro.
 - Limpieza interna del cilindro para eliminar cualquier residuo.
3. **Inspección y Reemplazo de Componentes:**
 - Revisión y, si es necesario, reemplazo de válvulas, mangueras, boquillas y otros componentes.
 - Verificación del funcionamiento adecuado del mecanismo de activación.
4. **Recarga del Agente Extintor:**
 - Llenado del cilindro con el agente extintor adecuado (polvo químico seco, CO_2, agua, etc.).
 - Aseguramiento de que la cantidad de agente extintor cumple con las especificaciones delfabricante.

5 **Prueba de Presión:**

- Realización de una prueba de presión para asegurar que no hay fugas y que el extintor puedeoperar a la presión correcta.

6. **Reensamblaje y Etiquetado:**

- Ensamblaje final del extintor.
- Colocación de una etiqueta de recarga indicando la fecha de recarga y la fecha de la próximainspección.

SE RECARGARON:

55 extintores multipropósito abc 10 libras - pqs certificado - 1 año de garantía. con la respectiva etiqueta de cambio donde se identificó el manejo y fecha de vencimiento: revisión de pintura.

FECHA DE RECARGA: noviembre 2024

FECHA DE VENCIMIENTO: noviembre 2025

24 extintores multipropósito abc 20 libras - pqs certificado - 1 año de garantía. con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento: revision de pintura.

FECHA DE RECARGA: noviembre 2024

FECHA DE VENCIMIENTO: noviembre 2025

30 extintores multipropósito abc 5 libras - pqs certificado - 1 año de garantía. con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento: revisión de pintura.

FECHA DE RECARGA: noviembre 2024

FECHA DE VENCIMIENTO: noviembre 2025

14 extintor agua 2.5 galones- 1 año de garantía. con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento: revisión de pintura.

FECHA DE RECARGA: noviembre 2024

FECHA DE VENCIMIENTO: noviembre 2025

SE HIZO MANTENIMIENTO DE:

5 extintores solkaflam 5.700 gramos con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento: revisión de pintura.

FECHA DE RECARGA: noviembre 2024

FECHA DE VENCIMIENTO: noviembre 2025

26 extintores co2, 10 libras, con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento: revisión de pintura.

FECHA DE RECARGA: noviembre 2024

FECHA DE VENCIMIENTO: noviembre 2025

Frecuencia de Recarga

- **Extintores de Polvo Químico Seco:** Cada 1 año
- **Extintores de Solkaflan:** Cada 5 años.
- **Extintores de Agua y Espuma:** Cada 5 años.
- **Inspección Visual:** Debe realizarse mensualmente.

Normativas Aplicables

- **Norma NFPA 10:** Proporciona directrices sobre la inspección, mantenimiento y recarga de extintores portátiles.
- **NTC 3808**
- **Reglamentos Locales:** Varias jurisdicciones tienen normativas específicas que también deben cumplirse.

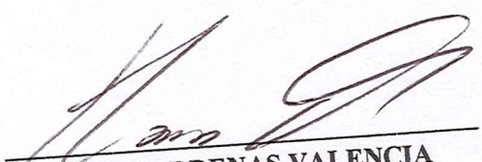
Importancia del Mantenimiento

Mantener los extintores recargados y en buen estado es crucial para asegurar su efectividad en caso de un incendio. Un extintor mal mantenido puede fallar en el momento crítico, poniendo en riesgo la seguridad de las personas y las propiedades. Además, el cumplimiento de las normativas asegura que la empresa no incurra en multas y responsabilidades legales.

Conclusión

La recarga de extintores es una tarea esencial para garantizar la seguridad contra incendios. Siguiendo los procedimientos adecuados y cumpliendo con las normativas, se puede asegurar que los extintores funcionen correctamente en caso de emergencia. Se recomienda a todas las empresas establecer un programa de mantenimiento regular para sus extintores y trabajar con proveedores certificados para realizar las recargas y mantenimientos necesarios.

FIRMA



MOISES CARDENAS VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
CC 75.071.667

POLVO QUIMICO SECO PARA EXTINCION DE FUEGOS
(NO AMPARA PRODUCTO)
FICHA TÉCNICA
VT-DO-001

- Nombre del producto: **POLVO QUÍMICO SECO MULTIPROPOSITO**
- Diseñado para extinguir fuegos clase: **A. B. C.**
 CLASE A: Materiales combustibles sólidos, combustión con formación de braza.
 CLASE B: Líquidos y gases combustibles e inflamables.
 CLASE C: Aparatos y equipos eléctricos energizados.
- Cumple con las especificaciones técnicas de la Organización.
- Sistema de aseguramiento de calidad **ISO 9001 versión 2008**, con el siguiente alcance "MANUFACTURA DE QUIMICO PARA EXTINTORES" Bureau Veritas Quality International-SIC.

DESCRIPCION:

- El polvo químico seco A. B. C. Es un medio de extinción compuesto de productos químicos sólidos (ingrediente activo), micronizados y combinados con aditivos para mejorar sus características como polvo de extinción de fuego.

GENERALIDADES:

ASPECTO	Polvo fino al tacto y repelente al agua
COLOR	Amarillo
DENSIDAD A GRANEL	0.85 a 1 g/cc
GRANULOMETRIA	Tamaño de la partícula 50 a 70 µm
CONTENIDO QUIMICO	75% (m/m) +/- 10%, como elemento básico mínimo, expresado como, Bicarbonato de Sodio.
COMPATIBILIDAD CON ESPUMAS	No Compatible
TOXICIDAD	Producto NO TOXICO
HUMEDAD	Máximo 0.2%

RECOMENDACIONES:

- ✓ Utilice elementos de protección como guantes y respirador para su manipulación.
- ✓ Se recomienda utilizar colador en el momento de envasar el polvo químico seco en el extintor para evitar contaminación en su manipulación.
- ✓ Almacenamiento: Debe hacerse en un sitio seco y no mayor de diez (10) sacos en arrume vertical, sobre estibas para evitar su compactación por acción física. "Conserve los empaques cerrados".
- ✓ Evite el contacto del polvo químico seco con los ojos y su ingestión.
- ✓ Asegure compatibilidad entre este producto y el equipo en uso.
- ✓ Mantenga los empaques cerrados para evitar alteraciones en sus propiedades físicas y químicas, cuando no se esté manipulando el producto.
- ✓ La vida útil del producto es de dos (2) años a partir de su manufactura o en su defecto a la apertura del saco o sacos. SIGA LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE PARA LA CONSERVACION Y MANIPULACION.
- ✓ Para cualquier reclamación se debe presentar muestra del producto y certificado de autenticidad del mismo.

EXTINCOL

Seguridad Industrial

2024

INFORME

INSPECCION Y PRUEBAS DE CONTROL DE OPERACIÓN DE LA RED CONTRA INCENDIOS

GOBERNACION DE CALDAS

CARRERA 21 ENTRE CALLE 22 Y 23

CRA 24 # 26 -18

extincols.g@gmail.com

3117382137-3127405959

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIO

El Palacio de la Gobernación de Caldas, es una edificación emblemática ubicada en el centro histórico de Manizales, Colombia.

El edificio se destaca por su estilo neoclásico, con una fachada imponente que combina elementos tradicionales y modernos. La estructura está compuesta por tres niveles principales, donde se distribuyen las oficinas administrativas del gobierno departamental. En su interior, se aprecian detalles arquitectónicos de la época, como amplios salones, escaleras de mármol y ornamentaciones.



El acceso principal se encuentra sobre la carrera 21, entre las calles 22 y 23, facilitando la circulación de funcionarios y visitantes. La edificación cuenta con sistemas de seguridad y está equipada para atender al público en general, ofreciendo servicios en áreas como atención al ciudadano y oficinas de las diferentes secretarías departamentales.

El Palacio de la Gobernación de Caldas no solo es un centro administrativo, sino también un símbolo histórico y cultural de Manizales, en el cual los gabinetes de la red contra incendio se encuentran ubicados de a dos en cada piso; uno en la entrada y otro al fondo.

INTRODUCCIÓN

El presente informe se enmarca en la Inspección, Prueba y Mantenimiento (IPM) periódico de los sistemas de protección contra incendios a base de agua, adicionalmente a ellos, se estipula acciones correctivas en cuanto a reparación o sustitución de componentes del sistema que no cumplan con las condiciones de funcionamiento de la NFPA 25 y las demás que las complementan o las preceden.

El presente procedimiento contempla la inspección de las condiciones operativas de los sistemas de protección contra incendios, no es del alcance del presente informe la verificación de los parámetros de diseño realizados al momento de la instalación del sistema.

El propósito principal es garantizar de manera razonable que el funcionamiento del sistema esté de acuerdo a las especificaciones para la cuales fueron diseñadas, salvaguardando las vidas de los usuarios y las condiciones estructurales de la edificación mediante IPM estipuladas en la normativa vigente.

Para este caso en particular se tendrá como referencia, además de la norma NFPA 25 (Norma para la Inspección, Prueba, y Mantenimiento de Sistemas de Protección contra Incendios a Base de Agua 2020), NFPA 14, Norma para la Instalación de Sistemas de Montantes y de Mangueras, edición 2019, NFPA 20, Norma para la Instalación de Bombas Estacionarias de Protección contra Incendios, edición 2019, NFPA 22, Norma para Tanques de Agua para la Protección contra Incendios Privada, edición 2018, NFPA 24, Norma para la Instalación de Tuberías para Servicio Privado de Incendios y sus Accesorios, edición 2019, NFPA 72®, Código Nacional de Alarmas de Incendio y Señalización, edición 2019, NFPA 1962, Norma para el Cuidado, Uso, Inspección, Prueba de Funcionamiento y Reemplazo de Mangueras de Incendio, Acoples, Boquillas y Aparatos de Mangueras de Incendio, edición 2018.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO

Ubicación general y usos por niveles

A continuación, se presenta la ubicación de los gabinetes que conforman el sistema y el uso para cada uno de los niveles.

NUMERO DE PISO	NUMERO DE GABINETES
PISO 4	2
PISO 3	2
PISO 2	2
PISO 1	2

Descripción general de la distribución de gabinetes

El tipo de red instalada corresponde a un sistema automático húmedo clase II el sistema hidráulico se encuentra compuesto de don tanques de almacenamiento; uno de ellos ubicados en la parte alta del edificio destinado para la red consumo y el otro tanque se encuentra ubicado en el sótano 2 destinado para abastecimiento de la red contra incendio con capacidad de 40m3 de acuerdo con la definición de NFPA 14. (Un sistema que provee estaciones de manguera de 38 mm (1 ½ ") para suplir agua para uso primariamente de personal entrenado o por los bomberos durante la respuesta inicial)

Suministro de agua y tanque de almacenamiento

De acuerdo con las indicaciones NFPA 14 los parámetros mínimos de caudales volúmenes de almacenamiento y presiones son los siguientes:

PARÁMETROS	VALOR
Presiones mínimas	• Sistema clase 2 = 690 KPa [100 PSI]
Tasa de flujo mínima	• Para sistemas Clase II, la tasa de flujo mínima para la conexión de manguera hidráulicamente más remota debe ser 379 L/min [100 gpm].

Tabla: Parámetros del sistema

Actualmente el suministro de agua al edificio y al tanque proviene de una acometida a la red pública.

Bomba centrifuga principal

Para el funcionamiento del sistema general se dispone de una bomba centrifuga



Ilustración: Bomba contra incendio sótano

Características principales de bomba

- Tipo de bomba: centrifuga
- Tipo de acoplamiento: Mono bloque
- Succión: 3"NPT
- Descarga: 3"NPT
- Modelo según placa: 30 A-18 0
- Serie según placa: 95D1616
- Tipo de sello: Sello mecánico



Ilustración: Placa de información del motor de la bomba

Dimensiones

•	Cuerpo	76 cm
•	Altura	46 cm
•	Ancho	23 cm
•	Peso	98,0 Kg

Redes hidráulicas de conducción y salidas de la red

Desde el medidor se conduce el agua a través de una vertical de 4" a la red contra incendios del edificio, la tubería de impulsión está construida en tubería de acero de 4 "con uniones ranuradas que tienen como salida las mangueras de 1 1/2. Todas las conexiones a los accesorios son de tipo roscado.

PISO	ELEMENTO
Piso 4	• Una conexión de manguera de 1 ½". • Extintores portátiles de 10 libras
Piso 3	• Una conexión de manguera de 1 ½". • Extintores portátiles de 10 libras
Piso 2	• Una conexión de manguera de 1 ½". • Extintores portátiles de 10 libras
Piso 1	• Una conexión de manguera de 1 ½". • Extintores portátiles de 10 libras

Tabla: Discriminación de elementos de la red contra incendios por niveles

INSPECCIÓN Y PRUEBA

Inspección de mangueras y montantes

Este procedimiento tiene como fin la verificación del estado inicial de los componentes del sistema, verificando que este en adecuadas condiciones, no presenten corrosión en tuberías ni accesorios y daños físicos o abolladuras, que puedan comprometer su adecuado funcionamiento.

Este procedimiento se realiza según capítulo 5 de la NFPA 25

Ítem	Frecuencia
Inspección	
Gabinete	Anual
Válvulas de control	
Manómetros	
Manguera	Anual
Conexión para manguera	Anual
Boquilla de manguera	Anual y después de cada uso
Dispositivo de almacenamiento de manguera	Anual
Letrero informativo del diseño hidráulico	Anual
Válvulas de mangueras	
Tuberías	Anual
Dispositivos reguladores de presión	
Prueba	
Válvulas de control	
Válvulas del sistema	
Prueba de flujo	Cada 5 años
Manguera	
Dispositivos reguladores de presión de la conexión para manguera	
Válvulas de mangueras	
Prueba hidrostática	5 años
Prueba del drenaje principal	
Válvula de control de presión	
Válvula reductora de presión	
Dispositivos de señal de supervisión (excepto interruptores de supervisión de válvulas)	
Prueba de estado de válvulas	
Dispositivos de supervisión de válvulas	
Dispositivos de alarma de flujo de agua	
Mantenimiento	
Válvulas de mangueras	
Válvulas de mangueras	
Válvulas (todos los tipos)	Anual/según fuera necesario

Tabla: Resumen de inspección, prueba y mantenimiento de sistemas de montantes y de manguera NFPA 25 ed. 2020.

Una vez realizada la inspección de los elementos descritos, se concluye lo siguiente:

Conexiones de mangueras

- Las conexiones de las mangueras de se encuentra en adecuado estado de funcionamiento
- No se presentan obstrucciones en las conexiones de las mangueras identificadas
- Las roscas de los elementos conectores no evidencian deterioro o degaste

Tuberías

- No se presentan tuberías dañadas o con imperfectos que impidan el flujo normal por los conductos

Mangueras y boquillas

- Todas las mangueras inspeccionadas cuentan con boquilla en adecuado estado
- La empaquetadura de cada una de ellas cumple con las condiciones necesarias para su correcto funcionamiento

Gabinetes

- La mayoría de los gabinetes instalados en la edificación, se ubican en los muros interiores en cada nivel, integrándose con el estilo arquitectónico, lo que quita visibilidad frente a posibles eventos que requieran el accionamiento del sistema.



Ilustración: esquema básico de gabinetes

- Se accede al sistema rompiendo el panel de vidrio , se evidencia instalación de avisos informativo e instructivo
- Se informa a la administración que según la NFPA 14 establece que Todo el encristalado debe ser vidrio templado de seguridad o plástico en concordancia con ANSI Z97.1,

Descripción de la metodología de la prueba

- Inicialmente se verifican los parámetros del sistema en condición estática: Tanque de agua, sistema de bombeo y presión de carga, ubicación de las salidas de la red y disposición de las redes hidráulicas de suministro
- Se extiende la manguera del gabinete más lejano, se abre la válvula del gabinete para purgar el aire que pudiera estar atrapado en la red.

- Seguidamente se genera flujo en la red a través del cabezal de prueba y se miden los parámetros eléctricos del sistema de bombeo.
- Se verifica el estado de cada una de las salidas de mangueras instaladas en el edificio.
- Posteriormente se apaga nuevamente el sistema de bombeo y se abre la válvula de una de las mangueras instaladas en el edificio. Se procede a medir el caudal de salida y la presión de servicio en el punto de salida. Se verifica la presión que entrega la bomba
- Se repite este procedimiento con otra salida de manguera diferente.
- Se repite el procedimiento con las dos mangueras abiertas simultáneamente

CONSOLIDADO DE RESULTADOS INSPECCION

Al inició la prueba se evidencio que la presión de funcionamiento del sistema era de 85 PSI.

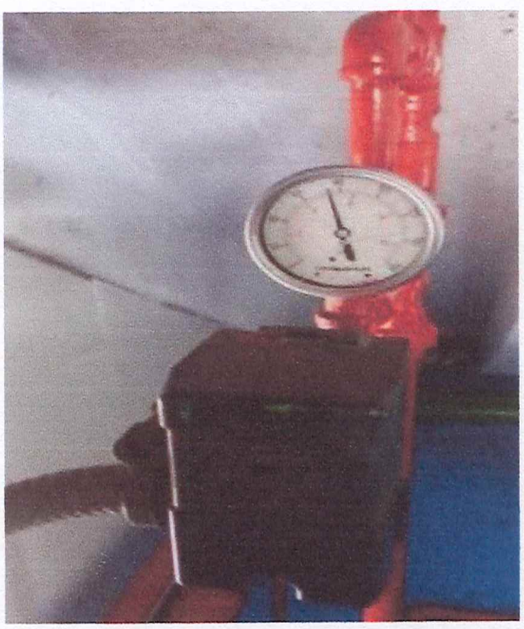


Ilustración: Presión inicial de motobomba

Se encendió el sistema accionando el interruptor de prueba de la bomba.

no hay pagina 12

CONSOLIDADO DE MEDICIONES EN GABINETES

ELEMENTO	Presión		Diámetro	Caudal	
	PSI	mca	[mm]	LPS	GPM
Gabinete tipo III Nivel 1	85	83.78	38	13.19	209.1
Gabinete tipo II Nivel 4	60	42.24	38	9.36	148.4

Tabla: Relación de presiones y caudales en gabinetes

CURVA DE RENDIMIENTO HIDRAULICO BOMBA IHM 30A-18 0

Se realiza la curva de campo con los valores obtenidos en las pruebas realizadas con el fin de obtener los puntos 2 y 3 de referencia en la gráfica, no fue posible obtener la curva teórica de la bomba imposibilitando determinar el porcentaje de aceptación frente al rendimiento hidráulico de acuerdo a normativa vigente (NFPA 25 numeral 8.3.7.2.3 ed. 2020)

LIMITES DE LA CURVA DE DESEMPEÑO (TEORICA)			
GRAFICA BOMBA			OBSERVACION TECNICA
FLUJO	GPM	PSI	
0%			
100%			
150%			

Tabla: Relación de límites de la curva de desempeño teórica (NFPA)

LECTURA DE LA BOMBA (CAMPO)			
GRAFICA BOMBA			OBSERVACION TECNICA
FLUJO	GPM	PSI	
0%	0	125	CHURN O FLUJO = 0 GPM
100%	183	112	CAPACIDAD NOMINA
150%	0	125	FLUJO AL 150%

Tabla: Lectura de la Bomba en campo

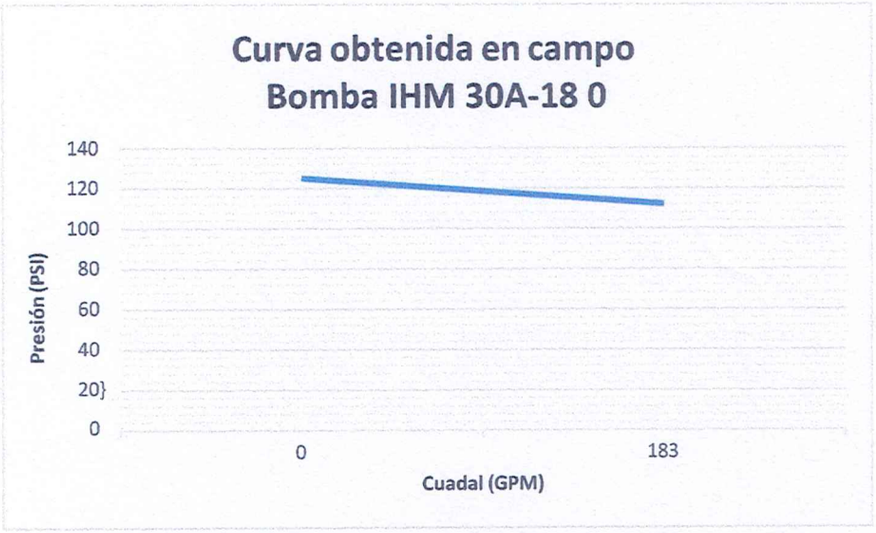


Ilustración: Curva de desempeño – Bomba del sistema contra incendios

Se desarrollo la curva de la bomba con los datos obtenidos en campo, con el fin de realizar el comparativo de la curva teórica; si bien es cierto, la curva teórica no corresponde a los datos más exactos de su desempeño de fábrica, pero si corresponde a datos muy aproximados a los reales y de la cual sirven de referencia; por tal motivo, no se puede definir cuál es el porcentaje real de aceptación del equipo, de acuerdo a la NFPA 25 EDICIÓN 2020 CAP. 8-8.3.7.2.3.; sin embargo, es de aclarar que la bomba de la edificación tiene la capacidad suficiente para todas las unidades de consumo de la red contra incendio del edificio Atlas, como se evidencia en la Ilustración 9.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

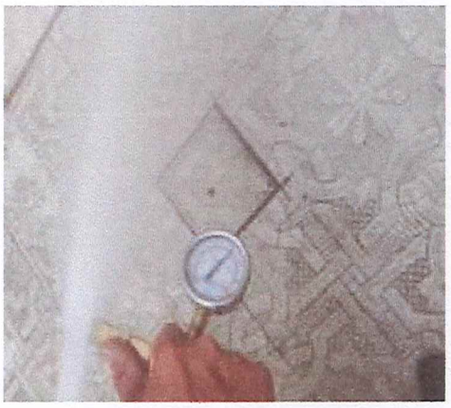


Ilustración: Pruebas pitométricas en punto más cercano a bomba



Ilustración: tubo Pitot acoplado a manguera de 1 1/2"



Ilustración: presión estática primer piso

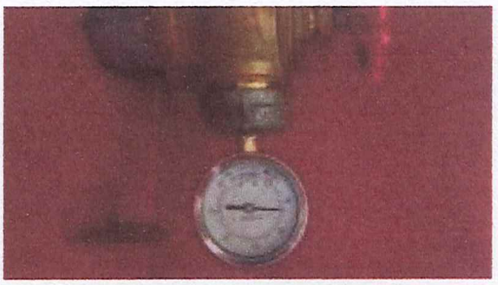


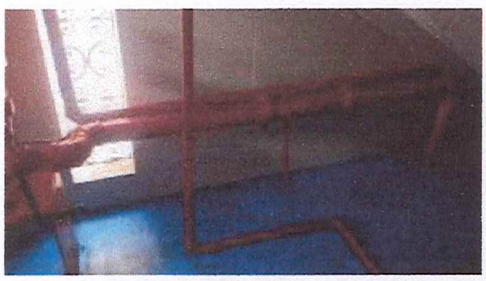
Ilustración: presión estática segundo piso



Ilustración: medición de presión con boquilla



Ilustración: Gabinete numero 2







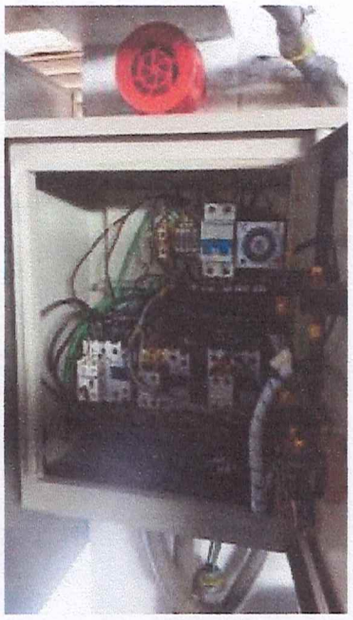


Ilustración: tableros de bomba del sistema





Ilustración: Manguera 5elem Listada



Ilustración 16 Aspecto red en cuanto de bombas

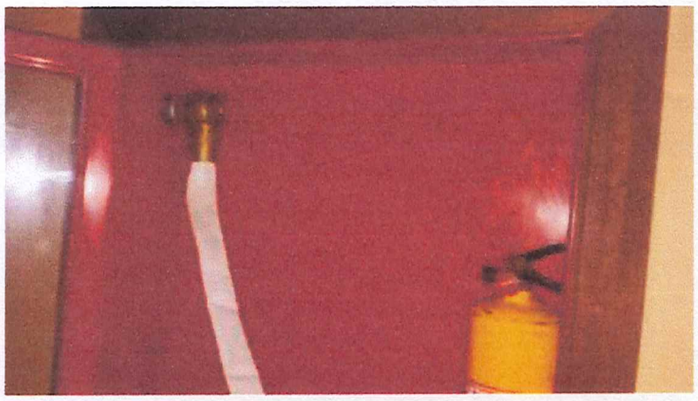


Ilustración: inyección columna

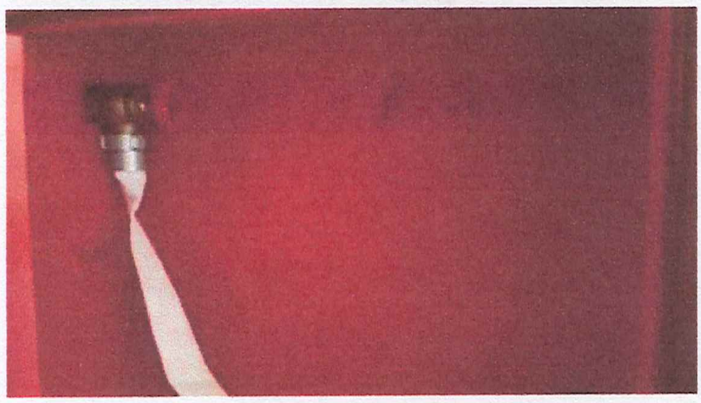


Ilustración: Presión admisible en extintores

Prueba de mangueras







FICHAS TÉCNICAS

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ÁREA	SI	No	N/A
El área protegida por el sistema está ocupada	✓		
Está el sistema completamente en servicio	✓		
Hay planos y cálculos actualizados del sistema			✓
Las desviaciones reportadas en la última inspección han sido corregidas			✓
La estación de control está accesible, libre de obstrucciones			✓
Las válvulas de la estación de control están identificadas	✓		
El montante posee acoples ranurados conforme a NFPA 13	✓		
VÁLVULA DE CORTE DEL SISTEMA DE MANGUERAS			
Está libre de daños mecánicos visibles o corrosión	✓		
La válvula de corte está libre de goteos o fugas de agua	✓		
La válvula de corte está en la posición correcta (cerradas)	✓		
La válvula tiene Precinto de plomo/plástico, Candado o Supervisada eléctricamente		✓	
La válvula de corte está debidamente lubricada en sus partes móviles externas	✓		
TUBERÍAS			
En buenas condiciones	✓		
Libres de daños externos y de fugas de agua	✓		
Sin corrosión	✓		
Apropiadamente alineadas	✓		
Sin Cargas externas	✓		
Están todos los soportes presentes, libres de daños mecánicos y corrosión	✓		
Están presentes los soportes sismo resistentes de acuerdo con NFPA 13			✓
Están en buen estado los soportes sismo resistentes			✓
MANGUERAS			
Los acoples están libres de daños físicos o corrosión	✓		
La manguera está libre de daños físicos (roturas, grietas, etc.)	✓		
Las mangueras son probadas hidrostáticamente conforme a NFPA 1962			✓
GABINETES O CARRETES			
Está accesible, libre de obstrucciones	✓		
El gabinete o carrete y sus accesorios están libres de daños mecánicos o corrosión	✓		
Está apropiadamente ubicado	✓		
Está instalado de acuerdo con NFPA 14		✓	

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ÁREA	SI	No	N/A
Hay letreros que indiquen la ubicación del gabinete o carrete	✓		
Hay instrucciones sobre el uso de mangueras	✓		
La puerta del gabinete abre fácilmente			✓
La puerta del gabinete abre completamente			✓
El devanador gira 90° hacia fuera del gabinete	✓		
Las válvulas se encuentran libres de daños mecánicos o corrosión	✓		
Las válvulas se encuentran libres de goteos		✓	

Tabla: Ficha técnica mangueras y montantes

INSPECCION DE EXTINTORES			
ITEM	SI	NO	N/A
¿Los extintores son apropiados al riesgo?	✓		
¿Están adecuadamente distribuidos?	✓		
¿Están adecuadamente instalados?	✓		
¿Posee los componentes para su correcto funcionamiento?	✓		
¿Posee manómetro?	✓		
¿Están presurizados?	✓		
¿Poseen instrucciones de uso?	✓		
¿Posee tarjeta de inspección?	✓		
¿La fecha de recarga actual está en vigencia?	✓		
¿La ubicación del extintor esta señalizada?	✓		
¿Tienen identificación?	✓		
¿Están accesibles, libres de obstrucciones?	✓		
¿Están libres de daños mecánicos o corrosión?	✓		
¿Hay registros de servicios de mantenimiento y/o pruebas?	✓		

Tabla: Ficha técnica inspección extintores

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El gabinete debe ser usado solo para equipo de incendio y cada gabinete debe estar claramente identificado.
- Se recomienda instalar una lámpara de emergencia en el cuarto de motobombas, garantizando la iluminación adecuada en caso de fallas eléctricas, conforme a las normativas de seguridad y prevención de riesgos.

- Sustituir los vidrios existentes por material acrílico que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, de acuerdo con la normativa vigente, para mejorar la seguridad, resistencia y funcionalidad del área.

De acuerdo a los anteriores resultados, y según los lineamientos establecidos en la Norma NTC 1669 con referencia en la NFPA 14; según capítulos y numerales antes mencionados. Se puede concluir que el tipo de bombeo correspondiente al sistema fijo de protección contra incendio automático clase II, compuesto por salidas de estación de manguera de 38 mm (1 ½ pulgadas) que conforma la RCI instalada actualmente en el edificio, SE AJUSTA en un 100% a los parámetros establecidos en la NTC 1669 con referencia en la NFPA 14, para presión y en un 95% para caudal.

NOTA 2: las no conformidades encontradas durante el proceso de inspección, consignadas en el informe anexo, deben ser subsanadas en su totalidad, ya que afectan de manera importante el buen desempeño del sistema fijo de protección contra incendio.



Jorge Andrés Giraldo Hernández
C.C. 1.053.817.562
T.P. 17202-313215 CLD
Ingeniero civil
EXTINCOL
Supervisor de mediciones en campo, analista y redactor de informe presentado

GOBIERNO DE CALDAS	ACTA DE INICIO CONTRATO 25102024-1461	Código: FO-CA-098 Versión: 1.0 Fecha de Modificación: 12/12/2022

FECHA DEL ACTA		25 de octubre de 2024		
NUMERO DE PROCESO		MIC-SG-058-2024		
NUMERO DE CONTRATO		25102024-1461		
ID SECOP		CO1.PCCNTR.6930027	EN	SECOP II
SECRETARÍA		GENERAL		
UNIDAD / DEPENDENCIA		COMPRAS Y SUMINISTROS		
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	JUAN MANUEL MARIN LOPEZ		
	CARGO	Secretario General		
NOMBRE DEL CONTRATISTA		MOISES CARDENAS VALENCIA		
No. DE IDENTIFICACION		75.071.667	DV	9
REPRESENTANTE LEGAL		MOISES CARDENAS VALENCIA - Propietario del establecimiento de comercio EXTINCOL SEGURIDAD		
OBJETO DEL CONTRATO		Realizar la revisión, recarga y mantenimiento de los extintores existentes, mantenimiento de la red hidráulica de los gabinetes de control de incendios tipo I, compra de electrodos para reposición en equipos de reanimación DEA propiedad de la Gobernación de Caldas		
VALOR		5.738.000 COP		
PLAZO (Indicar el plazo tal y como se pactó en el contrato)		Desde la suscripcion del acta de inicio y hasta el 30 de Diciembre del 2024		
FECHA DE INICIO		29 de octubre de 2024		
FECHA DE TERMINACION PACTADA		30 de diciembre de 2024		

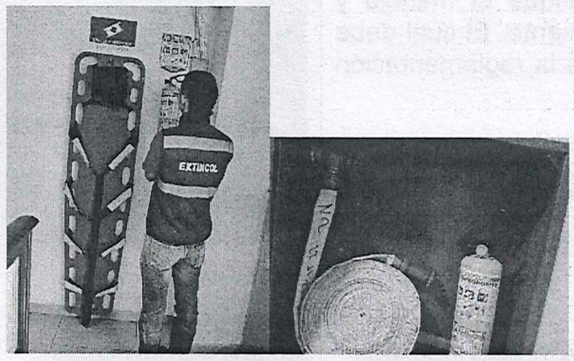
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION		
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	4500026564
	FECHA DE EXPEDICION	24/10/2024
APROBACION DE POLIZAS	ACTA NUMERO	
	FECHA	28.10.2024
AFILIACION ARL (Aplica para Prestacion de servicios)	RADICADO	N/A
	FECHA	N/A
De conformidad con el artículo 174 del Estatuto de Rentas del Departamento (Ordenanza 816 de 2017), el pago de las estampillas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del Contratista.		

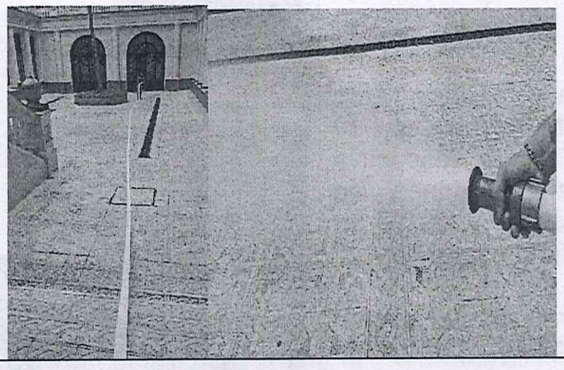
GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	SECRETATRIA GENERAL
UNIDAD O GRUPO:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FECHA INFORME:	9 DE DICIEMBRE DEL 2024

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	25102024-1461				
CONTRATISTA	MOISES CÁRDENAS VALENCIA				
OBJETO DE CONTRATO	"Realizar la revisión, recarga y mantenimiento de los extintores existentes, mantenimiento de la red de los gabinetes de control de incendios tipo I, y compra de mangueras para gabinetes de red contra incendio propiedad de la Gobernación de Caldas."				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Funcionarios, contratistas y visitantes de la Gobernación de Caldas.				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:$	$ 5.738.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	2 meses y 3 días	FECHA INICIACIÓN	29/10/2024	FECHA. TERMINACIÓN	30/12/2024

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Servicio revisión y Mantenimiento Extintores CO2, 10 libras, con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento: puede ser la pintura, cambio de etiquetas, calibrada de manómetros, cambio de mangueras. Recarga revisión y mantenimiento de Extintores Multipropósito 10 Libras, cambio de la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento. 1 año de garantía Recarga, revisión y mantenimiento de Extintores Multipropósito 20 Libras, con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento. Recarga, revisión y mantenimiento de Extintores Multipropósito 5 Libras, con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento. Dicha recarga será realizada previo requerimiento de la Gobernación.	 	100%

Recarga, revisión y mantenimiento de Extintores H2O 2.5 galones, con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento.		100%
Recarga, revisión y mantenimiento de Extintores Solkaflan con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento. Mantenimiento Extintores Solkaflan con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento.		
Mantenimiento gabinetes red contra incendios; Se requiere la revisión de ocho (08) gabinetes, mangueras y accesorios ubicados en los diferentes pisos del Edificio de la Gobernación palacio Amarillo, para asegurar su funcionamiento, con la respectiva etiqueta de revisión donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento. El cual debe cumplir con toda la reglamentación vigente.	 	100%
Suministro de seguridad industrial paquete de electrodos para desfibrilador automáticos DEA		100%

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

COPIA CONTROLADA

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 1 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN SEBASTIAN CORRALES NARVÁEZ
FIRMA	